

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio ubicado en Boulevard Hacienda Real entre Camino al Porvenir y Calle Henequén en el Fraccionamiento Hacienda Real, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax: con una superficie de 857.25 m², amparado por la Constancia de Compraventa, de fecha 19 de Junio de 2017 suscrita por la Lic. Rosa Lizbeth Caña Cadeza, Notaria Pública No. 97 en el Estado de Oaxaca y del Patrimonio Inmueble federal; celebrada entre el C. Bernardo Escobedo Romero, Administrador único de “Constructora Focal” S. A. de C. V., como vendedora, y los C. C. Jesús Salvador García de la Torre y David Cadeza Baglietto, en sus caracteres de Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Tiendas Lores, S. A. de C. V., resultado de la Fusión de Lotes con Número Oficial Lote 3 Manzana 67. Destinados para el Comercio al por menor en Supermercados, por el establecimiento denominado TIENDAS LORES, S. A. DE C. V. Representado por el C. David Cadeza Baglietto, Representante Legal.

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO MEDIANTE OFICIO No. DDU-VI/0014/17 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017 POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los cuatro días del mes de Octubre del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.